

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Comité I

Examen del comercio significativo de especímenes de especies de plantas del Apéndice II

PROYECTOS DE DECISIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría, sobre la base del documento CoP15 Doc. 26 (Rev. 1), tras las deliberaciones en la segunda sesión del Comité I.

En relación con Cistanche deserticola, Dioscorea deltoidea, Nardostachys grandiflora, Picrorhiza kurroo, Pterocarpus santalinus, Rauvolfia serpentina y Taxus wallichiana

Dirigida a los Estados del área de distribución de Cistanche deserticola, Dioscorea deltoidea, Nardostachys grandiflora, Picrorhiza kurooa, Pterocarpus santalinus, Rauvolfia serpentina y Taxus wallichiana, a los representantes regionales de Asia en el Comité de Flora y a la Secretaría

15.XX Las entidades a las que se dirige esta decisión deberían garantizar la aplicación de medidas regionales coordinadas para mejorar la gestión de las siete especies y asegurar que su comercio sea legal, sostenible y trazable. Estas medidas podrían incluir, entre otras, la organización de talleres regionales de fomento de capacidad, el perfeccionamiento de las metodologías para formular dictámenes de extracción no perjudicial y para determinar la obtención legal, la armonización de las medidas de gestión y cumplimiento, y la creación de incentivos para prevenir el comercio ilegal.

Dirigida a la Secretaría:

15.XX La Secretaría deberá:

- a) con sujeción a la disponibilidad de fondos externos y conjuntamente con los Estados del área de distribución, los representantes regionales de Asia en el Comité de Flora, la Organización Mundial de la Salud, asociaciones de medicina tradicional y TRAFFIC, organizar uno o varios talleres regionales de fomento de capacidad, basándose *inter alia* en las recomendaciones contenidas en el documento PC17 Inf. 10; y
- b) informar sobre la labor realizada en la 20ª reunión del Comité de Flora.